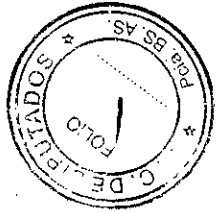




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

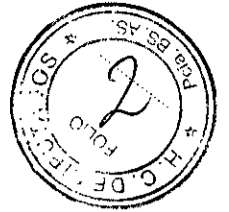
RESUELVE

Manifiestar su repudio a la absolución del empresario sojero Jorge Ciccioli, por la Cámara Criminal de Santiago del Estero, acusado de ser el autor intelectual del crimen del campesino Cristian Ferreyra, asesinado de un tiro de escopeta, durante el ataque del 16 de noviembre de 2011 a la comunidad lule vilela del paraje de San Antonio, con la intención de expulsarlos de su territorio.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El miércoles 16 de noviembre de 2011, Cristian Ferreyra, militante del Movimiento de Campesinos de Santiago del Estero-Vía Campesina (MOCASE-VC), de 23 años de edad, fue asesinado a manos de unos sicarios al mando de un empresario, José Ciccioli.

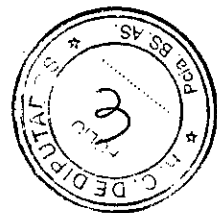
El hecho sucedió en la comunidad de San Antonio, a 60 km de Monte Quemado, departamento de Copo, al norte de la provincia, casi en el límite con Salta. También fue herido Darío Godoy, de 26 años y su mujer a quien le pegaron patadas y culatazos y estuvo internada junto a él.

Los presuntos autores materiales fueron Javier Francisco Juárez (acusado de disparar la escopeta que mató a Ferreyra y herir a Darío Godoy), su hermano, Walter Juárez, y los hermanos Carlos y Mario Abregú. Todos ellos fueron detenidos por orden del juez Alejandro Sarria Fringes, quien además pidió la detención de Mario René, Hugo Juárez y del empresario sojero santafesino José Ciccioli, acusado de ser el autor intelectual.

El 22 de noviembre, Ciccioli se entregó a la justicia y quedó detenido. Es propietario de más de 1.800 hectáreas de campo, ubicado en la localidad de Monte Quemado, a 280 km al norte de la capital de Santiago del Estero.

Luego del juicio, la Cámara criminal de Santiago del Estero lo exculpó: Jorge Ciccioli resultó sobreseído. Javier Juárez, un empleado suyo, fue condenado a diez años de prisión, al ser encontrado autor material del asesinato ocurrido el 16 de noviembre de 2011.

Familiares de Ferreyra y cientos de campesinos que aguardaban el fallo afuera, a la vera de la Ruta 16, criticaron la sentencia del tribunal integrado por los jueces Elida Suárez de Bravo, María Angélica Peralta de Aguirre y Federico López Alzogaray.



Durante el juicio hubo testimonios suficientes para condenar a Ciccioli, pero el tribunal no lo quiso ver y no quiere ver el rol de los empresarios en los conflictos por el territorio y en la violencia anticampesina.

El territorio santiagueño se ha transformado en una zona de lucha permanente, que se ha agudizado con el boom sojero. La proletarización, el avance sobre los precarios medios de subsistencia de la sobrepoblación relativa y la resistencia de ésta a perderlo todo, han creado un cuadro de conflicto.

Empresarios de distintas provincias ofrecen dinero a los obreros para convencerlos de que abandonen sus tierras y, cuando ello no surte efecto, aparecen las bandas armadas para llevar adelante los desalojos.

Los atropellos armados se han multiplicado en los últimos años. La seguridad de los empresarios ha llegado a cerrar los caminos para evitar que los hijos de los obreros rurales puedan concurrir a la escuela. Han quemado viviendas y robado bienes. Ahora llegaron directamente al homicidio de un obrero.

El MOCASE viene denunciando los avances de los empresarios sobre los territorios ocupados por familias obreras, por lo que ha sufrido ataques de distinto tipo.

Jorge Ciccioli, fue el primer empresario agropecuario sojero, en llegar a un juicio oral acusado en un caso de homicidio ocurrido en medio de un conflicto por tierras.

Esto es no sólo una injusticia, sino un muy mal antecedente para los derechos posesorios de los campesinos, pues un fallo como éste genera impunidad al principal responsable de la muerte de un joven campesino que lucha por sus tierras.

La muerte de Cristian Ferreyra, se convirtió en símbolo de la lucha campesino-indígena por el derecho al territorio.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.